



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4915/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0176/08/17

Toluca, México, 22 de Agosto de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**MARIA JUANA CRUZ CRUZ**  
**CONOCIDO S/N S/N SABANA TABORDA SEGUNDA SECCION**  
**51026 VILLA DE ALLENDE, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/4381/2014 de fecha 01 de Octubre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE TABORDA., F-15-111-TAB-001/14, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.000 Metros cúbicos	2	1	2	17493284	17493285
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE TABORDA., F-15-111-TAB-001/14, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 20.000 Metros cúbicos	3	5	7	17493277	17493279
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE TABORDA., F-15-111-TAB-001/14, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 15.000 Metros cúbicos	4	7	10	17493280	17493283
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE TABORDA., F-15-111-TAB-001/14, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 20.000 Metros cúbicos	5	21	25	17493286	17493290
LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE TABORDA., F-15-111-TAB-001/14, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 30.000 Metros cúbicos	5	26	30	17493291	17493295

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 21 de Agosto de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlaimimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels: (722) 276-78-03; [delgado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delgado@em.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4915/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0176/08/17

Toluca, México, 22 de Agosto de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal  
Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.  
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de  
México.- Toluca, Méx.  
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-  
Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
24 AGO 2017  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO

